



## RESOLUCIÓN No. 0015 DE 2023 (03 de marzo de 2023)

*“Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través de la cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*

### LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17º del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### CONSIDERANDO QUE:

El 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme a lo establecido en el artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPECE.

Una vez realizadas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró la lista de elegibles para la provisión de veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), ubicado en el proceso INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE CRIMINALÍSTICA, modalidad de ascenso.

El 12 de diciembre de 2022, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió la Resolución No. 0041 de 2022 *“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*, la cual fue publicada el 13 de diciembre de 2022.

Dentro del término establecido en el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, la Subdirección de Talento Humano de la FGN, mediante oficio con radicado No. 20223100030533 del 20 de diciembre de 2022, informó a la Subdirección Nacional de Apoyo a la Comisión de Carrera Especial, con respecto a los elegibles HOBER ALEJANDRO PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86057644 y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79842589, que: *“Conforme oficio No. 20227010001563 del 15 de diciembre de 2022 remitido por la Subdirección de Apoyo a la Comisión de Carrera de la Fiscalía General de la Nación, la inscripción en el Registro Público de Carrera fue cancelada, bien por renuncia al cargo del que ostentan derechos de carrera o por aplicación del artículo 112 del Decreto Ley 020 de 2014; consecuencia de ello, el aspirante no cumple la condición primaria para configurar ascenso en la carrera especial de la Fiscalía General de la Nación, esto es, ostentar derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior al que sería nombrado.”*; en atención a las competencias de la UT Convocatoria FGN 2021, mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2022, se remitió la solicitud de exclusión para su trámite.



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 “Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”

Página 2 de 7

Así las cosas, la UT Convocatoria FGN 2021, mediante Auto No. 006 del 20 de enero de 2023, dispuso iniciar la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de la exclusión de los elegibles HOBER ALEJANDRO PRIETO y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, de la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0041 del 12 de diciembre de 2022. Dentro del plazo concedido, el señor el Hober Alejandro Prieto ejerció su derecho de defensa y contradicción en el marco de la actuación administrativa, a través de escrito presentado el 27 de enero de 2023, el cual fue valorado al momento de resolver la solicitud de exclusión. Por su parte, el señor Julio César Sanabria guardó silencio.

De igual manera, mediante la Resolución N° 006 del 10 de febrero de 2023, la UT Convocatoria FGN 2021, en virtud de la delegación conferida a través del Contrato de Consultoría FGN-NC-0037-2021 y en uso de las facultades establecidas en el numeral 24 de las obligaciones específicas del Contrato, dispuso en los artículos primero y tercero, excluir a los señores HOBER ALEJANDRO PRIETO y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, respectivamente, de la lista de elegibles conformada y adoptada mediante Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado en el Concurso de Méritos FGN 2021, con el código OPECE No. A-214-11(29), modalidad de ascenso, por encontrar que NO CUMPLEN con la condición de “ostentar derechos de Carrera en el Sistema Especial de Carrera de la Fiscalía General de la Nación”.

El referido acto administrativo, fue notificado el 10 de febrero de 2022, a los señores HOBER ALEJANDRO PRIETO y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, a través de correo electrónico registrado en el aplicativo SIDCA, y dentro del término establecido el señor Prieto no interpuso recurso alguno. Por su parte el señor Sanabria Galindo interpuso recurso de reposición ante la UT Convocatoria FGN 2021, el cual le fue resuelto mediante la Resolución 007 del 28 de febrero del año en curso, en donde se resolvió NO reponer la decisión contenida en la Resolución 006 de 2023, quedando en consecuencia debidamente ejecutoriado el 1 de marzo de 2023, conforme a la constancia adjunta.

En consecuencia y una vez en firme la Resolución No. 006 del 10 de febrero de 2023, proferida por la UT Convocatoria FGN 2021, por medio de la cual se excluye a los señores HOBER ALEJANDRO PRIETO y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, de la lista de elegibles, se hace necesario modificar en este sentido, la Resolución No. 0041 de 12 de diciembre de 2022.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el numeral 14 del artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión extraordinaria del tres (03) de marzo de 2023,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar** el artículo Primero de la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, excluyendo a los elegibles HOBER ALEJANDRO PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86057644 y JULIO CESAR SANABRIA GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79842589, de la lista de elegibles allí contenida, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, el cual quedará así:

**ARTICULO PRIMERO:** *Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), ubicadas en el PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE CRIMINALÍSTICA, en la modalidad de ASCENSO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021, así:*



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 7

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	91508704	DIEGO ALBERTO PAIPA BAUTISTA	76,73
2	Cédula de ciudadanía	59311118	CLAUDIA LORENA BENAVIDES ERASO	74,84
3	Cédula de ciudadanía	14396750	HAROLD ARDILA ZAPATA	72,66
4	Cédula de ciudadanía	13743957	JAVIER LEONARDO QUIROGA ARCHILA	72,29
5	Cédula de ciudadanía	7729068	EDWIN ALDANA LAVAO	72,18
6	Cédula de ciudadanía	79882595	JESUS DAVID CONTRERAS SANCHEZ	72,16
7	Cédula de ciudadanía	71274904	OSCAR ALBERTO MORA HERNANDEZ	72,14
8	Cédula de ciudadanía	80217900	FREDY FERNEY AYALA BERNAL	72,10
9	Cédula de ciudadanía	63561251	JENY PAOLA LOPEZ ARDILA	71,97
10	Cédula de ciudadanía	94421922	GUSTAVO ADOLFO JURADO MONTES	71,75
11	Cédula de ciudadanía	1049605729	MARTHA YANETH RUBIO UMBA	71,62
12	Cédula de ciudadanía	93399487	JAVIER ANDRES QUESADA DIAZ	70,94
13	Cédula de ciudadanía	91159800	JUAN PABLO ARDILA PEÑALOZA	70,93
14	Cédula de ciudadanía	37274782	LILIAN JOHANNA SUAREZ VELANDIA	70,82
15	Cédula de ciudadanía	1054545944	CARLOS ALBERTO VALENCIA CARDONA	70,69
16	Cédula de ciudadanía	1128465186	JUAN ESTEBAN GRANADA HIGUITA	70,40
17	Cédula de ciudadanía	93409490	DIEGO ALEJANDRO CIRO MORENO	70,29
18	Cédula de ciudadanía	1014192394	JOSE EMILIANO GUTIERREZ PARRA	69,86
19	Cédula de ciudadanía	80158193	EDGAR ARMANDO APONTE PORRAS	69,62
20	Cédula de ciudadanía	17653240	JAIDER CHACON	69,56
21	Cédula de ciudadanía	79220948	CARLOS ANDRES MARTINEZ TORRES	69,43
22	Cédula de ciudadanía	74860320	JUAN GABRIEL ROMERO OLIVEROS	69,39
23	Cédula de ciudadanía	46382937	CLAUDIA PATRICIA CUIDA	69,31
24	Cédula de ciudadanía	79995575	ANDERSON RAYO PAMO	69,24
25	Cédula de ciudadanía	30390996	NINDY MELISSA REYES BAQUERO	69,19
26	Cédula de ciudadanía	80235780	CARLOS ANDRES ARIAS TORRES	68,96
27	Cédula de ciudadanía	52710783	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ VALENCIA	68,75



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 7

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
28	Cédula de ciudadanía	52936468	VIVIANA YEZMID GUERRERO BERNAL	68,46
29	Cédula de ciudadanía	14399243	OSCAR MALDONADO DIAZ	68,28
30	Cédula de ciudadanía	74082921	WILFREDO PEREZ BARRERA	68,15
31	Cédula de ciudadanía	1110458140	ADRIANA ALEXANDRA SAENZ SOSA	67,97
32	Cédula de ciudadanía	1061686025	JULIAN ANDRES SANTIAGO ROSAS	67,84
33	Cédula de ciudadanía	94303950	DIEGO ARMANDO URBANO PERDOMO	67,43
34	Cédula de ciudadanía	74081703	EDGAR AUGUSTO BOLIVAR TORRES	67,31
35	Cédula de ciudadanía	38290977	CLAUDIA PATRICIA MACHADO CADENA	67,30
36	Cédula de ciudadanía	1130619504	RICARDO ROA DOMINGUEZ	67,29
37	Cédula de ciudadanía	1054543963	OSCAR GONZALEZ VARGAS	67,19
37	Cédula de ciudadanía	1085247877	WILLIAM ALEXANDER CHAVES PEREZ	67,19
38	Cédula de ciudadanía	88250379	JORGE ALEXANDER MENESSES RIVERA	67,08
39	Cédula de ciudadanía	18617037	RICARDO ANDRES MARQUEZ OBANDO	67,04
40	Cédula de ciudadanía	80007787	EDWIN OSPINA NUÑEZ	66,90
41	Cédula de ciudadanía	37840776	SULAY MARCELA MENDOZA MOGOTOCORO	66,88
42	Cédula de ciudadanía	1143327395	MOISES RAUL CARABALLO OLIVARES	66,86
43	Cédula de ciudadanía	43993077	ELSA VIVIANA RESTREPO CÁRDENAS	66,75
44	Cédula de ciudadanía	80896938	JORGE ARMANDO FERNANDEZ SUAREZ	66,53
45	Cédula de ciudadanía	11449617	EDGAR ARTURO VELASQUEZ MUÑOZ	66,43
46	Cédula de ciudadanía	8105215	CARLOS MAURICIO ROJAS ORTIZ	66,28
47	Cédula de ciudadanía	1083881924	DIEGO ARMANDO BARAHONA MOLINA	66,22
48	Cédula de ciudadanía	1052312030	DEICY CARINA PEREZ TORRES	66,21
49	Cédula de ciudadanía	16077862	ANDRES FELIPE SANCHEZ ANDRADE	66,08
50	Cédula de ciudadanía	80192787	FABIAN LEONARDO GOMEZ MORENO	65,95
51	Cédula de ciudadanía	74372586	FABIO GERARDO SANCHEZ VIVAS	65,43
52	Cédula de ciudadanía	80855117	EDWIN MENDIETA CAICEDO	65,24
53	Cédula de ciudadanía	1073682471	DIANA MILENA YANTEN PEREZ	65,21



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 5 de 7

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
54	Cédula de ciudadanía	6322294	EDUAR ANDRES CIFUENTES JARAMILLO	65,10
55	Cédula de ciudadanía	1032387599	ANGEL YAMITH COLORADO PARRAGA	65,08
55	Cédula de ciudadanía	79899200	CARLOS GIOVANNI TARQUINO GONZALEZ	65,08
56	Cédula de ciudadanía	17421470	SANTOS ENRIQUE MENDEZ GALEANO	64,99
57	Cédula de ciudadanía	86058351	CRISTO ALEXANDER SALAZAR HERNANDEZ	64,97
58	Cédula de ciudadanía	1024483383	CAMILO ORLANDO PEÑUELA LINARES	64,86
59	Cédula de ciudadanía	74187261	ALEXANDER CICUAMIA HOLGUIN	64,81
60	Cédula de ciudadanía	91111959	JORGE ARMANDO GALINDO RODRIGUEZ	64,62
61	Cédula de ciudadanía	30236700	ANGELA VANESSA HERRERA SANCHEZ	64,44
61	Cédula de ciudadanía	86064576	JAVIER ANDRES DUARTE RENGIFO	64,44
62	Cédula de ciudadanía	7364926	LUIS RUPERTO RODRIGUEZ OROS	64,43
63	Cédula de ciudadanía	1049613304	JOHN ALEXANDER PIRANEQUE AGUILAR	64,30
64	Cédula de ciudadanía	10188128	JULIAN MAURICIO PALACIO TORRES	64,21
64	Cédula de ciudadanía	52539481	CLAUDIA MIREYA GUERRERO GAMBA	64,21
65	Cédula de ciudadanía	72252442	WILMAN MOSCARELLA RUEDA	64,11
66	Cédula de ciudadanía	7719289	OSCAR ESTEBAN AVILES GUTIERREZ	64,04
67	Cédula de ciudadanía	8566656	JORGE ARIEL MEJIA RICARDO	63,97
68	Cédula de ciudadanía	70906438	RUBIEL ANGEL LOPEZ GOMEZ	63,93
69	Cédula de ciudadanía	1052950415	KEVIN CUELLO CASTRO	63,88
70	Cédula de ciudadanía	93396548	HAROL LEANDRO MARTINEZ MARIN	63,76
71	Cédula de ciudadanía	52464083	SANDRA MILENA HURTADO AMAYA	63,71
72	Cédula de ciudadanía	80021135	JHON ARLEY RODRIGUEZ ROMERO	63,64
73	Cédula de ciudadanía	93137330	JAIME ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	63,54
74	Cédula de ciudadanía	52202659	ILSA MILENA PEÑA OSORIO	63,53
75	Cédula de ciudadanía	52523570	NANCY MARIBEL RODRIGUEZ TORRES	63,43
75	Cédula de ciudadanía	72224835	LUIS JAVIER ROMERO TAFUR	63,43
76	Cédula de ciudadanía	7175791	JUAN PABLO VELANDIA MARTINEZ	63,31



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 6 de 7

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
76	Cédula de ciudadanía	71798836	WILMAN EMILIO BENITEZ GARCIA	63,31
77	Cédula de ciudadanía	80111021	YESID NORBERTO TIQUE FIERRO	63,11
78	Cédula de ciudadanía	80166488	CARLOS MARIO MORENO OL莫斯	62,50
79	Cédula de ciudadanía	1056482017	WILSON ALEJANDRO SIERRA GOMEZ	62,43
80	Cédula de ciudadanía	1032371786	EDNA MARITZA MEJIA VARGAS	62,39
81	Cédula de ciudadanía	15172039	EDWIN MARIO ORTIZ MEDINA	62,14
82	Cédula de ciudadanía	1130604122	JUAN FELIPE CARDONA ARANGO	62,10
82	Cédula de ciudadanía	80812348	JAIRO ANDRES MONTENEGRO ECHEVERRY	62,10
83	Cédula de ciudadanía	52371535	ANA PAOLA ZARATE JIMENEZ	62,03
84	Cédula de ciudadanía	79875600	WILSON HERNANDO MARTINEZ LOTA	61,97
85	Cédula de ciudadanía	80123178	JOHAN ALEJANDRO GARZON BOBADILLA	61,94
86	Cédula de ciudadanía	1114451505	RODRIGO ALBERTO PLAZA CAICEDO	61,76
86	Cédula de ciudadanía	80159783	MANUEL ANDRES CORTES ALBORNOZ	61,76
87	Cédula de ciudadanía	86052192	RICHAR ANDREY URREA PEÑA	61,48
88	Cédula de ciudadanía	80128381	HERNAN DARIO QUINTERO GOMEZ	61,41
89	Cédula de ciudadanía	74083230	LUIS FERNANDO MOJICA MONTAÑEZ	61,16
89	Cédula de ciudadanía	94540740	HENRRY ANDERSON GAVIRIA SANTILLANA	61,16
90	Cédula de ciudadanía	88248767	DUBIAN JOSE CAMBAS SANCHEZ	61,14
91	Cédula de ciudadanía	10004633	ALVARO MORENO TELLEZ	60,94
92	Cédula de ciudadanía	94447295	JANER ALFREDO MUÑOZ PEREIRA	60,93
93	Cédula de ciudadanía	80022951	CESAR ALBERTO SEPULVEDA CASTAÑEDA	60,81
94	Cédula de ciudadanía	80114187	EDWARD ALBERTO MARTINEZ GUZMAN	60,54
95	Cédula de ciudadanía	10779686	LUIS MIGUEL MERCADO MARTINEZ	60,48
96	Cédula de ciudadanía	1110480590	CRISTIAN GILBERTO ALFONSO RODRIGUEZ	59,88
97	Cédula de ciudadanía	7317011	JAIRO LEONARDO PATARROYO MARTINEZ	59,41
98	Cédula de ciudadanía	91479842	CARLOS ARTURO LUNA MARIN	59,21
99	Cédula de ciudadanía	79745232	OSCAR ORLANDO BARRETO JIMENEZ	58,48



Continuación Resolución No.0015 de 03 de marzo de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 0041 del 12 de diciembre de 2022, a través del cual se conformó la lista de elegibles para proveer veintinueve (29) vacantes definitivas del empleo denominado Técnico investigador II, identificado con el código OPECE No. A-214-11-(29), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 7 de 7

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
100	Cédula de ciudadanía	79914406	FREDY VENTURA GIL MENDOZA	57,76
101	Cédula de ciudadanía	1023892125	JESUS ALFREDO MANTILLA SOTO	57,41
102	Cédula de ciudadanía	30239918	PAULA ANDREA BARRAGAN VELASQUEZ	55,23
103	Cédula de ciudadanía	83041044	ANDERSON HARVEY CUELLAR PERDOMO	52,48
104	Cédula de ciudadanía	52744268	MARIA REINA NAJAR MORA	51,43

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los demás artículos de la Resolución 0041 de 2022, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Remitir copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación, para que adelante los trámites que correspondan para el estudio de seguidad, nombramiento y posesión de los elegibles, que con ocasión de la exclusión aquí ordenada, queden en posición de mérito.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

#### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

#### COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**LILIA INÉS SANÍN DÍAZ**

Presidenta

Delegada del Fiscal General de la Nación

**CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**

Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial  
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		01/03/2023
Revisó:	Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		02/03/2023
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		03/03/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.